 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 10 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de marzo de 2024	Hora inicio:	8:37 a.m.	Hora final:	2:18 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Jairo Alejandro Fernández Ortega	Rector (E)
Magda Patricia Bogotá Barrera	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física. Virtual Microsoft Teams
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Luisa Fernanda Mesa Vélez	Representante principal de los estudiantes de pregrado
Adriana Chacón Chacón	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Rocío Guio Gutiérrez	Directora e del Instituto Pedagógico Nacional	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Sandra Marcela Durán Chiappe	Subdirectora de Gestión de Proyectos (CIUP)
Diego Fernando Estupiñán Duque	Funcionario de la Subdirección de Gestión de proyectos (CIUP).
Adriana Maritza Herrera Aza	Subdirectora de Admisiones y Registro.
Carolina Pérez Siabato	Subdirectora de Bienestar Universitario
Andrés Camilo Rodríguez Castillo	Gestor de Convivencia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. **DGP (CIUP)** – Punto informativo del Boletín No 9 de investigación.
3. **SAD** - Presentación balance estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I. (202403850030753).
4. **FCT** – Información verbal para abordar problemas de convivencia al interior de la Universidad.
5. **VAC** – Información verbal para abordar asuntos referentes a espacios en salones y consumo de alcohol en menores de edad.
6. Representación estudiantil. Informe de la situación actual de la Universidad en torno a la salud mental y sus necesidades más sentidas.
7. Propositiones y varios
- 7.1 Decanos. Presentación verbal sobre las salidas de campo: reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:28:26
---	---

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico informó que, el profesor **Jairo Alejandro Fernández Ortega**, Vicerrector Académico, será quien presida la sesión de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:

2. **DGP (CIUP)** – Punto informativo del Boletín No 9 de investigación.
3. **Decanos. Presentación verbal sobre las salidas de campo:** Reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas
4. **SAD** - Presentación balance estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I. (202403850030753).
5. **FCT** – Información verbal para abordar problemas de convivencia al interior de la Universidad.
- 5.1 **VAC**- información verbal para abordar asuntos sobre mascotas.
- 5.2. **Representación estudiantil.** Informe de la situación actual de la Universidad en torno a la salud mental y sus necesidades más sentidas.
6. **SGR** - Presentación verbal de las actividades a desarrollar el 19 de marzo de 2024 frente a los dos paneles que tendrán lugar en las Instalaciones de la calle 72 y el Instituto Pedagógico Nacional sobre el proceso de designación de Rector 2024 – 2028

2. DGP (CIUP) – Punto informativo del Boletín No 9 de investigación.	Tiempo 00:28:33-02:00:48
---	---

Se contó con la participación de la profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**, Subdirectora de Gestión de proyectos (CIUP), y **Diego Fernando Estupiñán Duque**, funcionario de la Subdirección de Gestión de proyectos (CIUP).

Que mediante comunicación del 21 de febrero de 2024, la Subdirectora de Gestión de Proyectos (CIUP),

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

remitió para conocimiento y consideración del Consejo Académico el Boletín No. 9 de investigación estructurado a partir de cuatro (4) ángulos de análisis.

Un cordial y afectuoso saludo.

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP presentan el Boletín No 9 de investigación, estructurado a partir de cuatro (4) ángulos de análisis:

1. El primero, relacionado con los proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023.
2. El segundo, está asociado con las alianzas externas estratégicas en este mismo período de tiempo.
3. El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023).
4. El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorias de investigación (2019 - 2023).

Estos ángulos de análisis se constituyen en un horizonte de posibilidad para reflexionar y tomar decisiones pertinentes y oportunas sobre la formación, la investigación y la proyección social de la Universidad.

Cordialmente,


Sandra Marcela Durán Chiappe
 Subdirectora de Gestión de Proyectos CIUP

Se llevó a cabo la presentación del **Boletín No 9 de investigación**, el cual se encuentra relacionado con lo: *“Relacionado con los proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023. El segundo, está asociado con las alianzas externas estratégicas en este mismo período de tiempo. El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023). El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorias de investigación (2019 - 2023)”*, a cargo de la profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**, Subdirectora de Gestión de proyectos (CIUP).

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del **Boletín No 9 de investigación**, el cual se encuentra relacionado con lo: *“Relacionado con los proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023. El segundo, está asociado con las alianzas externas estratégicas en este mismo período de tiempo. El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023). El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorias de investigación (2019 - 2023)”*.

Finalmente, la profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Vicerrectora de Gestión Universitaria, indicó que: *el presente informe se realiza como un ejercicio investigativo. Más allá de los resultados, la pregunta sería cómo cada facultad debe abordar este proceso. Creo que este ejercicio ha demostrado que la participación de los maestros es fundamental para comprender el proceso. Sin embargo, también nos lleva a cuestionar si hay una falta de interés en algunos programas y facultades.*

Este informe debería redundar en la mejora del currículo. Es importante reflexionar sobre cómo estos hallazgos afectan los espacios académicos y la labor de nuestros investigadores en sus clases. También se pone de manifiesto el trabajo de los colegas, que implica mucho tiempo y dedicación. Por ello, quiero resaltar tres puntos clave: a). Para abordar la vigencia de las

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

publicaciones, el fondo editorial publica una convocatoria para que los profesores tengan la posibilidad de presentar sus trabajos y publicarlos, b). El tema de las monitorías de investigación se lleva a cabo con los estudiantes. Existe un proceso que incluye incentivos para los estudiantes que participan en estas monitorías, y c). La presentación del boletín está relacionada con cómo los productos de seminarios o congresos impactan en la investigación. Muchos de nuestros investigadores se han especializado en otros países, lo que se evidencia en su participación en estos eventos. En resumen, el informe busca promover la reflexión sobre la participación de los docentes y el impacto de sus investigaciones en el ámbito académico.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del Boletín No 9 de investigación, el cual se encuentra relacionado con lo: "Relacionado con los proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023. El segundo, está asociado con las alianzas externas estratégicas en este mismo período de tiempo. El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023). El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorías de investigación (2019 - 2023)".

3. Decanos. Presentación verbal sobre las salidas de campo: reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas

Tiempo
02:00:50-03:38:03

Se llevó a cabo la presentación verbal sobre las salidas de campo: **Reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas**, a cargo de los decanos:

- Alexander Cely Rodríguez, **Decano Facultad de Humanidades**
- Víctor Hugo Durán Camelo, **Decano Facultad de Educación Física**
- Sonia Mireya Torres Rincón, **Decana Facultad de Educación**
- Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, **Decana Facultad de Bellas Artes.**
- Hugo Daniel Marín Sanabria, **Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**

Que mediante comunicación del 12 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para conocimiento y consideración del Consejo Académico poder abordar un punto con: la presentación verbal sobre las salidas de campo: **Reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas**. Así mismo, las solicitudes de las Facultades de Humanidades y Educación.

Cordial saludo estimada Gina y Miguel,


Espero que estén muy bien, amablemente me permito solicitar se pueda incluir un punto en el Consejo Académico para dialogar sobre las salidas de campo: reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas.

Copio a Decanas y Decanos, dado que puede ser un tema de interés de todas las facultades.

Quedo atento, feliz día.

—

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

De: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 14:49

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESROY <angutierrezm@upn.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud punto para Consejo Académico

Buenas tardes, estoy de acuerdo con la solicitud del profesor Marín, el punto es necesario que se agende para la sesión del Consejo académico.

Muchas gracias,

ps://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmIINGEYMi1hN2VILThhMThjZjgyODk4MwAQAA3Fw4FFvFZAJGxwaJVqZ2c%... 1.

/3/24, 15:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Alexánder Cely Rodríguez
 Decano Facultad de Humanidades
 Universidad Pedagógica Nacional

RE: Solicitud punto para Consejo Académico

SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>

Mar 12/03/2024 15:54

Para: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>
 CC: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESROY <angutierrezm@upn.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes,

Estoy de acuerdo con incluir el punto de salidas de campo, que propone el profesor Hugo Marín

Gracias y quedo atenta,

Sonia Mireya Torres Rincón

Decana


Facultad de Educación

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal sobre las salidas de campo: **Reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de transportes y sus implicaciones académicas.**

Se llevó a cabo la presentación del balance del plan de trabajo de los profesores que se encuentren en actividades académicas en el doctorado, a cargo del profesor **Carlos Ernesto Noguera**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera informó que:

En el año 2023 se realizó una evaluación sobre los costos asociados a las salidas de campo y los incrementos de algunos gastos. Este análisis inicial es crucial para entender las razones detrás de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

los altos costos de estas actividades. Así mismo, se revisó detalladamente por qué las salidas de campo resultan tan costosas. Se calcularon los viáticos para conductores y profesores, considerando el gasto en combustible, alquileres de parqueaderos, peajes y el mantenimiento de los vehículos. De esta manera, solo se contabilizan los gastos variables y no los costos fijos. Es importante destacar que hay una diferencia significativa en los costos cuando se utilizan buses de la Universidad en comparación con la contratación de servicios de empresas externas. Por lo anterior, lo que se busca es mantener alternativas que permitan las salidas de campo con los mismos gastos del año 2023”.

EJECUCIÓN VIGENCIA 2018 \$439.700.000 (transporte contratado \$184.000.000)
EJECUCIÓN VIGENCIA 2019 \$394.400.000 (transporte contratado \$123.000.000)
EJECUCIÓN VIGENCIA 2022 \$432.700.000 (transporte contratado \$117.700.000)
EJECUCIÓN VIGENCIA 2023 \$859.600.000 (transporte contratado \$409.500.000)

Respecto a la presentación realizada por la Vicerrectoría Administrativa, el Vicerrector Académico recomendó a las facultades adoptar una estrategia sólida para la planificación de las salidas de campo, especialmente cuando las cargas académicas son altas. Sugirió que las salidas de campo se programen durante los meses de febrero y agosto de cada año, con el fin de evitar futuras discusiones y optimizar la planificación. Asimismo, propuso que esta planificación se discuta y se refine en una reunión técnica programada para trabajar de esta manera en el próximo semestre”.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de la presentación verbal sobre las salidas de campo: **Reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de transportes y sus implicaciones académicas.**


El Consejo Académico recomendó a las **FACULTADES** que planifiquen las salidas de campo entre los meses de febrero y agosto de cada vigencia. Esta medida busca garantizar la realización y ejecución de dichas actividades de manera tranquila, en consonancia con los principios de solidaridad y equidad que rigen la institución. Para facilitar esta planificación, se propone realizar reuniones técnicas entre las facultades, la Vicerrectoría Académica, la Subdirección de Servicios Generales, y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, las cuales estarán coordinadas por la Vicerrectoría Académica, tendrán lugar en mayo para la planificación de las salidas de campo del segundo semestre y en noviembre para las del primer semestre de cada vigencia.

4. SAD - Presentación balance estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I. (202403850030753).	Tiempo 03:38:06-04:13:56
---	---

Se contó con la participación de **Adriana Maritza Herrera Aza**, Jefe de la Subdirección de Admisiones y Registro.

La **Secretaria General** obrando como Secretaria del Consejo Académico recordó lo decidido por el cuerpo colegiado en acta 50 de 2023:

3.1 SAD - Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados. (202303850196633).	Tiempo 03:22:18-03:37:41
Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, Adriana Maritza Herrera Aza .	
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro sobre la solicitud de viabilidad de inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, Adriana Maritza Herrera Aza .	
Que mediante comunicación del 09 de noviembre de 2023, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para consideración de la consulta de viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados.	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro sobre la solicitud de viabilidad de inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico **autorizó** que, los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que se encuentren cursando último semestre en el periodo académico 2023-II, y que hayan solicitado previamente estudio de carpeta, podrán inscribirse en los programas de posgrado de la Universidad.*

*Respecto a lo anterior, la Subdirección de Admisiones y Registro realizará la respectiva validación del cumplimiento total de requisitos para la obtención del grado por parte de cada uno de los estudiantes una vez finalice el periodo de revisión de notas, y esta información será remitida al programa de posgrado al cual se inscribió el estudiante para dar continuidad al proceso de selección y admisión, así mismo, los estudiantes **tendrán plazo de 15 días hábiles posterior** a la ceremonia de grado para hacer entrega del diploma en el programa de posgrado.*

Se llevo a cabo la presentación del balance de estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I, atendiendo la decisión del Consejo Académico del acta 50 de 2023 como prueba piloto, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

Que mediante comunicación del 08 de marzo de 2024, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para conocimiento y consideración del Consejo Académico la presentación del balance de estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I, atendiendo la decisión del Consejo Académico del acta 50 de 2023 como prueba piloto.

Memorando 202403850030753 - Presentación balance estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 12:40

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ

<mariza@pedagogica.edu.co>; JAIRO ALEJANDRO FERNANDEZ ORTEGA <jairofdz@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (252 KB)

Memorando SG balance estudiantes de pregrado inscritos a posgrados.pdf;

Buenas tardes estimados Gina y Miguel.

De manera atenta me permito remitir para ser incluido dentro de los puntos de la sesión del Consejo Académico del próximo 13 de marzo, memorando con orfeo 202403850030753, mediante el cual se presentará el balance de los estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I.

El documento fue asignado por orfeo,


Agradezco su atención y quedo atenta a sus indicaciones.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza
Subdirectora de Admisiones y Registro

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del balance de estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I, atendiendo la decisión del Consejo Académico del acta 50 de 2023 como prueba piloto.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del balance de estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I.

*El Consejo Académico **autorizó implementar como segunda prueba piloto** a los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que se encuentren cursando último semestre en el periodo académico 2024-I, y que hayan solicitado previamente estudio de carpeta, podrán inscribirse en los programas de posgrado de la Universidad.*

*Respecto a lo anterior, la Subdirección de Admisiones y Registro realizará la respectiva validación del cumplimiento total de requisitos para la obtención del grado por parte de cada uno de los estudiantes una vez finalice el periodo de revisión de notas, y esta información será remitida al programa de posgrado al cual se inscribió el estudiante para dar continuidad al proceso de selección y admisión, así mismo, los estudiantes **tendrán plazo de 15 días hábiles posterior** a la ceremonia de grado para hacer entrega del diploma en el programa de posgrado.*

*El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Admisiones y Registro, presentar el balance en los meses **de agosto y/o septiembre**, respecto al segundo piloto de la medida; lo anterior, con el fin de que se analice lo pertinente, y si es del caso, se presente y se lleve ante el cuerpo colegiado el Acuerdo por medio de la cual se implemente esta medida de forma definitiva.*

Los estudiantes que apliquen a esta prueba piloto, deberán suscribir una carta en la que se comprometen al cumplimiento total de requisitos para la obtención del grado, entre ellos la presentación de la prueba SABER PRO y entregar la certificación a la Subdirección de Admisiones y Registro. De igual forma, el estudiante que se acoge a la presente prueba piloto y que cumpla con las condiciones para ser incluido en la lista de admitidos, la aprobación del mismo estará condicionada al compromiso ya suscrito, so pena de ser excluido de la lista de admitidos. Situación que el estudiante, tiene pleno conocimiento y acepta.

5. FCT – Información para abordar problemas de convivencia al interior de la Universidad.

5.1 VAC- información verbal para abordar asuntos sobre mascotas.


5.2. Representación estudiantil. Informe de la situación actual de la Universidad en torno a la salud mental y sus necesidades más sentidas.

Tiempo
04:13:57-06:01:56

Se contó con la participación de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario y **Andrés Camilo Rodríguez Castillo**, Gestor de Convivencia.

Se llevaron a cabo diversas exposiciones verbales respecto a situaciones de problemáticas de convivencia al interior de la Universidad, a cargo del Consejo Académico, entre ellas: uso inapropiado del espacio en ciertos sectores de la calle 72, el ingreso de mascotas y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores de edad dentro del campus universitario, también, se destacaron las situaciones relacionadas con el uso indebido de áreas designadas para actividades académicas, así como la presencia no autorizada de mascotas en el entorno universitario.

***El decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología** realizó una presentación verbal en la que destacó varias situaciones que afectan la convivencia en la universidad. Estas cuestiones fueron planteadas en el consejo debido a las molestias que han generado en la comunidad. Uno de los problemas mencionados es el incremento de puestos de venta dentro de la universidad, muchos de los cuales utilizan esquemas de ambientación con sonidos y ruidos muy altos, lo que interrumpe el normal desarrollo de las actividades*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

diarias y crea una contaminación auditiva que afecta la comodidad de los espacios. Además, la convivencia se ve afectada por el desorden que queda al final del día, lo que implica que el personal de servicios generales tenga que recoger y limpiar, lo cual el decano considera inapropiado. Otra situación que generó molestias fue la aparición de un perro suelto y sin bozal que salió de los baños. Este incidente plantea la pregunta de quién es el dueño o responsable del animal, ya que nadie asumió la responsabilidad.

El Vicerrector Académico realizó una presentación verbal en la que destacó varias cuestiones relacionadas con la convivencia dentro de la universidad, que están adoptando múltiples niveles de complejidad. Mencionó la posibilidad de utilizar la estructura de la universidad, especialmente los jueves y viernes, ya que la carga académica se concentra en estos días, lo que afecta el rendimiento académico. Además, en términos de gobernabilidad, la falta de espacios adecuados ha llevado a la necesidad de arrendar instalaciones externas para solventar esta carencia. El Vicerrector también expresó una preocupación mayor: la seguridad de los 455 menores de edad que estudian en la universidad, ya que no se les está garantizando la protección que establece el estatuto del menor. Estos estudiantes pueden estar expuestos al acceso al alcohol o al riesgo de intoxicación por el uso indebido de drogas. Se refirió al incremento de puestos de venta ambulante, señalando que esto viola una resolución de rectoría que prohíbe estas actividades por razones sanitarias, constatadas en un acta de la Secretaría de Salud tras una visita. El manejo inadecuado de los alimentos y el hecho de que la universidad permita estas ventas representan un grave problema. Además, el olor a marihuana afecta no solo a algunos estudiantes, sino a todo el entorno académico. En cuanto a los perros, el Vicerrector instó a retomar y hacer cumplir la normativa sobre la tenencia de mascotas en los espacios públicos, incluyendo su esquema de vacunación. Finalizó su intervención subrayando la necesidad urgente de actuar y controlar estas situaciones, ya que antes no se presentaban estos problemas y es esencial mantener un ambiente seguro y adecuado para toda la comunidad universitaria”.

La representación estudiantil realizó una presentación verbal en la que abordó la situación de la salud mental de los estudiantes. Consideraron fundamental proponer soluciones en este espacio, dado lo ocurrido el mes pasado con el suicidio de tres estudiantes, una situación alarmante preocupante. Además de ofrecer las condolencias, la representación estudiantil destacó la importancia de implementar soluciones a largo plazo, como un acompañamiento integral. En una asamblea, se propuso la creación de un espacio electivo o una cátedra sobre inteligencia emocional y gestión de emociones. Señalaron que actualmente no existe un apoyo integral para este tipo de situaciones, y muchos estudiantes no saben cómo actuar si se enfrentan a ellas. Por ello, exigieron la implementación de programas alternativos y de acompañamiento psicosocial. También mencionaron que tenían preparada una carta para las familias de los estudiantes fallecidos, ofreciendo un acompañamiento que, lamentablemente, fue cancelado”.

La representación profesoral suplente manifestó la necesidad de retomar la propuesta presentada en diciembre pasado por la Vicerrectoría Académica. Esta propuesta sugería la creación de un grupo de acompañamiento, el cual ya ha sido avalado, pero aún no aprobado. Destacaron que esta iniciativa representa una respuesta integral que aborda aspectos académicos, salud mental y problemas de conflicto. Por ello, expresaron su interés en conocer el estado actual de la propuesta y su posible implementación.

Se llevó a cabo la presentación del informe verbal sobre la convivencia y habitabilidad del espacio en la universidad, la caracterización de SPA, definición de acciones de promoción, prevención y atención, prácticas asociadas al delito, y situaciones sobre la Salud Mental, a cargo de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario y **Andrés Camilo Rodríguez Castillo**, Gestor de Convivencia.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de los informes verbales.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

El Consejo Académico se dio por enterado y ha revisado detenidamente los informes presentados, por lo anterior, solicitó desarrollar propuestas de estrategias y medidas concretas a corto y mediano plazo. Estas acciones serán llevadas a cabo en colaboración con los decanos, las unidades académicas y la Subdirección de Bienestar Universitario. El objetivo principal de estas iniciativas será abordar diversas áreas de interés, como la convivencia, la calidad del entorno universitario, la política sobre mascotas, el manejo del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción de la salud mental.

6. SGR –Presentación verbal de las actividades a desarrollar el 19 de marzo de 2024 frente a los dos paneles que tendrán lugar en las Instalaciones de la calle 72 y el Instituto Pedagógico Nacional sobre el proceso de designación de Rector 2024 – 2028

**Tiempo
06:01:59-06:04:35**

Se llevó a cabo la presentación verbal de las actividades a desarrollar el 19 de marzo de 2024 frente a los dos paneles que tendrán lugar en las Instalaciones de la calle 72 y el Instituto Pedagógico Nacional sobre el proceso de designación de Rector 2024 – 2028, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de las actividades a desarrollar el 19 de marzo de 2024 frente a los dos paneles que tendrán lugar en las Instalaciones de la calle 72 y el Instituto Pedagógico Nacional sobre el proceso de designación de Rector 2024 – 2028.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la flexibilidad académica para los programas de pregrado y posgrado, para el 19 de marzo de 2024 a partir de las 3:00 p.m., con el fin de garantizar la asistencia y participación de la comunidad UPN, en el Panel de candidatos que participarán en la consulta a la comunidad académica del proceso de designación de Rector(a) periodo 2024-2028. El evento se llevará a cabo en el auditorio Multipropósito Simón Rodríguez, desde las 03:30 p.m. hasta las 06:00 p.m.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

ANEXO PUNTO 2





Autores

Sandra Marcela Duran Chiappe
Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP

Sandra Patricia Mejía Rojas
Procesos de formación en investigación
Convocatorias internas

Jessica Alejandra Cortés García
Gestión financiera de proyectos internos

Diego Fernando Estupiñán Duque
Convocatorias internas y plataforma PRIME

Edwin Peña Malagón
Gestión de información y contenidos
Comité de Ética en investigación





El boletín de investigación No. 9 tiene como propósito presentar a la comunidad académica el balance de la investigación interna y externa realizada por diferentes grupos de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco de las líneas de acción declaradas en las políticas de investigación de la UPN (2019), ello con el fin de reconocer el estado de la investigación y la producción de conocimiento desarrollada desde nuestra Universidad y de aportar información suficiente para la construcción de políticas institucionales en términos de investigación para la toma de decisiones asociadas por un lado, con las convocatorias internas y externas y por otro lado, con las posibilidades de alianzas y cooperación entre las unidades académicas y entre los grupos de investigación. Este primer mapeo constituye una ventana de oportunidades para proyectar balances más amplios y robustos, con el fin de avanzar en asuntos nodales sobre la manera como la investigación enriquece los procesos de formación de maestros en la Universidad y fuera de ella.

Este informe tipo balance se organiza a partir de cuatro (4) ángulos de análisis: El primero, relacionado con los **proyectos internos** desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023, el segundo está asociado con las **alianzas externas estratégicas** en este mismo período de tiempo y el tercer ángulo se ubica en los **campos de estudio** desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023). El cuarto ángulo situado en la **formación en investigación**, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorías de investigación 2019 al 2023. En todos ellos se realizó un acercamiento al IPN, de cara a mostrar los efectos de la política en los procesos investigativos.





1. Proyectos internos en el marco de las convocatorias de la SGP - CIUP

Para este primer ángulo del balance se tienen en cuenta únicamente los proyectos de investigación internos derivados de las convocatorias de la SGP-CIUP. La información de número de proyectos y profesores se desglosa desde las cinco (5) facultades.

En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta por Facultad el **número de proyectos** aprobados desde el 2018 y hasta el 2023 y se hace explícito el aumento de proyectos aprobados en la SGP-CIUP. Este aumento evidencia el esfuerzo institucional de los últimos años y el apoyo al eje misional de la investigación; se pasa de treinta y dos (32) proyectos aprobados en 2018 a cuarenta y seis (46) proyectos en 2023.

Facultad / Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales	%
Educación	11	13	17	12	18	19	90	38%
Ciencia y Tec.	9	12	10	14	10	11	66	28%
Humanidades	7	1	3	6	6	5	28	12%
Edu. Física	2	1	3	4	4	5	19	8%
Bellas Artes	3	5	5	7	6	6	32	14%
Totales	32	32	38	43	44	46	235	100%

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.





En estos doscientos treinta y cinco (235) proyectos aprobados en la ventana de observación referida anteriormente (2018 al 2023), se presenta en la siguiente gráfica, el **número de profesores** a quienes se les asignan horas dentro de su plan de trabajo para el desarrollo de proyectos internos. En esta gráfica también es notorio el aumento en el total de profesores se pasa de 167 en 2018 a 257 en 2023.

Facultad / Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	77	73	82	73	101	92	498
Ciencia y Tec.	39	58	47	60	50	79	333
Humanidades	25	13	30	33	38	34	173
Edu. Física	12	5	16	21	19	25	98
Bellas Artes	14	26	27	18	25	27	137
Totales	167	175	202	205	233	257	1239

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.
*Se suman los profesores de los 2 semestres por año.





En la siguiente tabla se presenta el **número de horas asignadas semanalmente** a los profesores de cada una de las Facultades. Dicha asignación de horas es consecuente con el crecimiento en el número de proyectos aprobados y de profesores investigadores, lo que se traduce en un apoyo decidido a los profesores que hacen investigación en la Universidad Pedagógica Nacional. Se pasan de 1.239 horas en 2018 a 1.960 horas, en 2023 lo que quiere decir que en seis años hemos aumentado en 721 horas semanales que sin lugar a duda enriquecen la producción de conocimiento.

Facultad / Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	566	522	638	533	770	723	3752
Ciencia y Tec.	273	383	335	464	352	592	2399
Humanidades	196	89	213	246	282	238	1264
Edu. Física	88	38	92	179	146	164	707
Bellas Artes	116	202	210	144	221	243	1136
Totales	1239	1234	1488	1566	1771	1960	9258

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.





Las horas asignadas semanalmente a los profesores, en total 9.258, hacen parte de los **recursos de funcionamiento** y equivalen a 13.416.205.459 millones de pesos, un recurso considerable que impacta en el avance de este eje misional que redunda en los procesos de formación inicial, permanente y avanzada de la Universidad y en las prácticas educativas y pedagógicas que tienen lugar en los escenarios escolares, comunitarios y culturales:

Facultad / Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	\$762.005.608	\$578.362.359	\$865.525.743	\$732.024.939	\$1.281.126.625	\$1.369.407.081	\$5.588.452.355
Ciencia y Tec.	\$332.652.357	\$430.738.113	\$501.020.577	\$736.643.380	\$568.040.366	\$1.317.021.156	\$3.886.115.949
Humanidades	\$357.844.904	\$114.110.198	\$275.521.568	\$288.563.708	\$418.620.033	\$457.974.570	\$1.912.624.969
Edu. Física	\$113.344.393	\$41.918.005	\$102.935.892	\$204.354.828	\$173.693.030	\$183.668.000	\$819.914.148
Bellas Artes	\$90.783.237	\$207.687.681	\$195.451.489	\$147.425.795	\$243.488.860	\$324.280.976	\$1.209.098.038
Totales	\$1.656.610.499	\$1.372.816.356	\$1.940.455.259	\$2.109.002.648	\$2.684.968.914	\$3.652.351.783	\$13.416.205.459

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.

Para concluir este ángulo, se presenta una nueva gráfica que muestra por Facultad los **recursos de inversión** asignados en cada vigencia durante la ventana de observación y donde se evidencia un aumento significativo en el que se pasa de 810.011.800 a 1.014.728.000.

Facultad / Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	\$313.491.200	\$313.156.992	\$410.589.694	\$279.315.652	\$398.979.500	\$417.268.000	\$2.132.801.038
Ciencia y Tec.	\$206.783.760	\$286.150.764	\$210.591.395	\$335.213.568	\$198.000.000	\$233.080.000	\$1.469.819.487
Humanidades	\$168.883.760	\$14.999.884	\$41.583.636	\$101.529.782	\$156.000.000	\$130.200.000	\$613.197.042
Edu. Física	\$46.983.780	\$29.337.398	\$32.000.000	\$77.665.652	\$72.720.000	\$82.980.000	\$341.686.810
Bellas Artes	\$73.869.320	\$86.904.146	\$91.264.936	\$100.777.404	\$128.780.000	\$151.200.000	\$632.795.806
Totales	\$810.011.800	\$730.549.164	\$786.029.661	\$894.502.058	\$954.479.500	\$1.014.728.000	\$5.190.300.183

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.



06



En la siguiente gráfica se muestra, el presupuesto ejecutado: En este aspecto vale la pena analizar que la diferencia entre lo asignado en recursos de inversión y lo ejecutado en las últimas seis (6) convocatorias es de \$740.695.781, con lo cual se podría financiar aproximadamente el 73% de recursos de inversión de una convocatoria actual.

Facultad / Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	\$ 272.080.359	\$ 283.767.321	\$ 270.996.939	\$ 224.885.672	\$ 353.889.820	\$ 394.790.506	\$ 1.800.410.617
Ciencia y Tec.	\$ 194.275.320	\$ 267.663.619	\$ 159.123.271	\$ 273.173.204	\$ 163.634.378	\$ 224.542.045	\$ 1.282.411.836
Humanidades	\$ 143.391.388	\$ 13.597.791	\$ 33.374.865	\$ 81.893.894	\$ 131.772.734	\$ 126.778.676	\$ 530.608.348
Edu. Física	\$ 46.588.340	\$ 27.499.310	\$ 28.414.797	\$ 53.872.122	\$ 49.825.896	\$ 75.792.998	\$ 281.993.463
Bellas Artes	\$ 44.828.566	\$ 85.291.741	\$ 79.302.228	\$ 75.535.940	\$ 120.779.172	\$ 148.441.490	\$ 554.179.137
Totales	\$ 701.163.973	\$ 677.819.782	\$ 571.212.100	\$ 709.160.832	\$ 819.902.001	\$ 970.345.715	\$ 4.449.604.402

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.





1.1 Proyectos de investigación internos (IPN)

Para iniciar con la información correspondiente al Instituto Pedagógico Nacional, es importante reconocer que allí existen dos grupos de investigación: el primero, "La investigación para el fortalecimiento de la escuela", liderado por la profesora Marisol Cobos Sativa, cuyo propósito es contribuir a la sistematización de prácticas investigativas como una forma de reconocer la cultura investigativa que hace parte del Proyecto Educativo Institucional y del quehacer del docente del Instituto Pedagógico Nacional. El segundo grupo de investigación, "La innovación, la investigación y la sistematización de experiencias educativas en la educación básica y media", liderado por Luz Dary Granados Restrepo, cuyo propósito es realizar proyectos en educación básica y media que contribuyan a mejorar los procesos educativos en Colombia.

A continuación, se presentan los proyectos aprobados en el marco de las convocatorias desarrolladas por la SGP-CIUP en los últimos cinco (5) años.

Nombre proyecto	Código proyecto	Modalidad convocatoria	Grupo(s)	Líder de investigación	Recurso de Inversión
Propuesta pedagógica para estimular la creatividad de canciones en los estudiantes del Nivel Jardín del Instituto Pedagógico Nacional	IPN-006-G-19 Convocatoria interna 2019	Grupos infantiles	La investigación para el fortalecimiento de la escuela	Liliana Hernández Pezano (principal)	\$6.995.466
Pacas digestoras Silva: Líderes ambientales que transforman su entorno a través de la investigación	IPN-008-G-23 Convocatoria interna 2023	Investigación formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles	La investigación para el fortalecimiento de la escuela	Cesar Augusto Salcedo Esquivel (principal) Dayana Milena Bejarano Muñoz Juan Sebastián Ramírez Martínez	\$4.640.000
Articulación curricular y patrimonial a través del mapa de Colombia del Instituto Pedagógico Nacional-IPN	IPN-009-G-23 Convocatoria interna 2023	Investigación formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles	La innovación, la investigación y la sistematización de experiencias educativas en la educación básica y media	Luisa Fernanda Vargas Muñoz (principal) Edith Andrea Ortega Lancheros Jeimy Lorena Villamil Sánchez	\$4.640.000
Diseño de ambientes: escenarios para el juego y el movimiento en la Escuela Maternal	ESM-643-23* Convocatoria interna 2023	Proyectos estratégicos del IPN y de la escuela maternal	Educación Infantil, pedagogía y contextos	Yesika Juliana Silva Valencia (principal) Natalia Marcela López Ocampo Julieth Stefany Silva Pedraza	\$4.640.000

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.



1. Proyectos en el marco de las alianzas estratégicas.

Para el segundo ángulo del balance se tienen en cuenta los proyectos de investigación que se han desarrollado en la ventana de observación correspondiente a los últimos seis (6) años, en el marco de alianzas estratégicas con entidades externas. Es importante señalar que, la información de número de proyectos y profesores se presenta por facultad.

En la primera gráfica se presenta el número de **proyectos externos por Facultad** (interinstitucionales y cofinanciados) y por año 2018 a 2023 (agosto), un total de sesenta seis (66) proyectos desarrollados durante estos seis años (6) años con un liderazgo importante de la Facultad de Educación con veinticinco (25) proyectos, equivalente a un 38% del total y de la Facultad de Ciencia y Tecnología con veintiuno (21) proyectos equivalentes a un 32%.

Periodo	Bellas Artes	Ciencia y Tecnología	Educación	Edu. Física	Humanidades	Total
2018	0	4	4	0	1	9
2019	1	3	4	2	1	11
2020	1	3	5	2	1	12
2021	2	2	6	3	2	15
2022	0	4	3	1	2	10
2023	0	5	3	1	0	9
Totales	4	21	25	9	7	66

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.



En la siguiente gráfica se presenta el número de profesores por Facultad y por periodo 2018 a 2023 (agosto). Si bien es cierto, se puede contabilizar el mismo profesor en dos periodos académicos de cada vigencia, es importante reconocer el liderazgo de los profesores de las Facultades de Ciencia y Tecnología y Educación.

Periodo	Bellas Artes	Ciencia y Tecnología	Educación	Edu. Física	Humanidades	Total
2018 - 1	0	9	10	0	2	21
2018 - 2	0	6	10	0	1	17
2019 - 1	1	7	12	2	2	24
2019 - 2	1	7	8	2	2	20
2020 - 1	1	7	9	2	2	21
2020 - 2	2	3	8	2	0	15
2021 - 1	3	5	9	3	3	23
2021 - 2	3	7	5	2	5	22
2022 - 1	1	15	6	1	3	26
2022 - 2	1	14	3	1	1	20
2023 - 1	1	14	2	0	1	18
2023 - 2	1	19	8	3	1	32
Totales	15	113	90	18	23	259
Porcentaje	5,8%	43,6%	34,7%	6,9%	8,9%	100,0%

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.

Para finalizar este segundo ángulo, se presentan las horas semanales asignadas a profesores por Facultad y por periodo 2018 a 2023 (agosto). Estas horas dependen de los acuerdos en el marco de los convenios y están relacionadas con la contrapartida que aporta la universidad en estas alianzas. Vale la pena reconocer la cantidad de horas asignadas a los profesores de Ciencia y Tecnología y Educación sobre salen, pero están en correspondencia con el número de proyectos liderados por estas dos Facultades.



Periodo	Bellas Artes	Ciencia y Tecnología	Educación	Edu. Física	Humanidades	Total
2018 - 1	0	88	52	0	10	150
2018 - 2	0	73	50	0	2	125
2019 - 1	2	69	53	22	8	154
2019 - 2	2	73	35	22	8	140
2020 - 1	2	69	52	22	8	153
2020 - 2	12	35	54	22	0	123
2021 - 1	22	22	66	20	19	149
2021 - 2	22	26	36	18	27	129
2022 - 1	9	82	40	10	21	162
2022 - 2	9	90	22	10	13	144
2023 - 1	9	86	12	0	13	120
2023 - 2	9	123	57	27	5	221
Totales	98	836	529	18	134	1770

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.





2. Campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones.

El tercer ángulo resulta de un estudio preliminar orientado a mapear los intereses investigativos de los distintos grupos de investigación en el marco de las convocatorias internas y de las alianzas estratégicas desarrolladas en los cuatro (4) últimos años: 2020, 2021, 2022, 2023. Este estudio tomó como base las preguntas y los resúmenes correspondientes a ciento noventa y cuatro (194) proyectos. En estos proyectos se identificaron regularidades temáticas que dieron lugar a nueve (9) categorías, las cuales se describen a continuación:

Categoría	Año	Proyectos Convocatoria Interna	Proyectos cofinanciados	Porcentaje ponderado
Educación, saber pedagógico y didáctico: En las preguntas y los resúmenes de las investigaciones asociados a esta categoría, se puede identificar un interés por estudiar el saber pedagógico y didáctico en la práctica del maestro, en el currículo de diferentes instituciones educativas y en la escuela de cara a la articulación con la familia y la comunidad.	2020	11	1	26.29%
	2021	12	5	
	2022	9	2	
	2023	9	2	
Comunicación (oralidad, lectura, escritura) y mediación por TIC. Las preguntas y resúmenes revelan un interés por la relación entre comunicación, educación y formación a partir de diferentes lenguajes: oral, escrito, literario, fotográfico, cinematográfico, digital... y sus efectos tanto en escenarios educativos, como en escenarios culturales. También es evidente en las investigaciones que se ubican en esta categoría el interés por indagar acerca de la tradición oral en varias comunidades y sus efectos en el territorio, la comunidad y la escuela.	2020	6	0	18.56%
	2021	9	1	
	2022	12	0	
	2023	8	0	
Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación: En esta categoría, sobre sale la pregunta por la formación inicial del maestro, tanto en la Universidad Pedagógica Nacional, como en las Escuelas Normales Superiores, específicamente en lo relacionado con el lugar de la práctica y de la investigación en los procesos formativos. También se destaca la pregunta por la enseñanza y el aprendizaje en la escuela y en la Universidad y desde allí el interés por caracterizar las prácticas de maestros en formación y en ejercicio. En este marco, es posible rastrear la preocupación por el cómo se enseña y por las estrategias pedagógicas que movilizan al maestro y a la enseñanza de diferentes disciplinas. Dentro de esta categoría se encuentran también algunos estudios alrededor de la evaluación en educación desde miradas críticas a la evaluación por resultados y para la medición de la calidad.	2020	8	1	18.56%
	2021	7	1	
	2022	8	1	
	2023	9	1	



Educación e interculturalidad: La mayoría de los estudios realizados dentro de esta categoría se proponen analizar el saber pedagógico en las prácticas pedagógicas interculturales en escuelas multiculturales, a fin de fortalecer las propuestas pedagógicas interculturales para todos y todas, en clave de justicia epistémica en el contexto de las relaciones saber/conocimiento como territorio en disputa.	2020	8	1	12.89%
	2021	4	0	
	2022	4	0	
	2023	8	0	
Formación en investigación: Los estudios desarrollados centran su interés en la formación en investigación en los diferentes programas de la universidad y en las dos modalidades reconocidas institucionalmente: monitorias y semilleros. Es importante señalar que las investigaciones y la producción de conocimiento asociadas a esta categoría están lideradas por profesores y estudiantes quienes movidos por el deseo de aprender a investigar investigando, se preguntan por la formación, el maestro y las prácticas desarrolladas en las escuelas o en escenarios alternativos.	2020	3	0	8.76%
	2021	6	0	
	2022	3	0	
	2023	5	0	
Diversidad, paz y memoria: En este eje se ha podido evidenciar un crecimiento en cuanto a los estudios asociados con esta categoría en donde prevalece el interés por investigar en torno al género, el perdón, la paz, la memoria y la justicia en el contexto del pos-acuerdo.	2020	0	5	6.19%
	2021	2	0	
	2022	3	0	
	2023	2	0	
Espacio público, ambiente y ciudad: Los estudios realizados dentro de esta categoría se preguntan por las percepciones y subjetividades que construyen los individuos en su relación constante con el espacio en donde habitan, a partir de ello, se logran establecer algunos aspectos que permiten la producción de conocimiento en torno al valor educativo y formativo de los espacios, así mismo se evidencia una preocupación por explorar, en su conjunto, las relaciones entre el individuo con su entorno urbano, ambiental y social desde una lectura pedagógica, con miras a aportar al campo conceptual de la Pedagogía Urbana y Ambiental, a partir de la evidencia obtenida mediante estudios empíricos.	2020	0	0	3.61%
	2021	1	1	
	2022	2	0	
	2023	3	0	
Políticas educativas: Las investigaciones asociadas a esta categoría centran sus preguntas en la implementación de la política pública en educación, focalizando el análisis en la educación superior, en la formación inicial, permanente y avanzada de los maestros y en la evaluación, así como en la relación entre la política educativa nacional (MEN) y la política educativa local (Secretarías de Educación).	2020	1	1	3.09%
	2021	1	0	
	2022	2	0	
	2023	1	0	
Salud, bienestar, ocio y calidad de vida: Los proyectos rastreados y ubicados en esta categoría han abordado por un lado, temas como el bienestar laboral de docentes en colegios distritales	2020	1	0	2.06%

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME..

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

En seis (6) de las nueve (9) categorías enunciadas en la tabla anterior se desarrollan proyectos externos: Educación, saber pedagógico y didáctico; Comunicación (oralidad, lectura, escritura) y mediación por TIC; Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación, Educación e interculturalidad. Diversidad, paz y memoria; Políticas educativas.

Ahora bien, en los resúmenes se evidencia por una parte que las investigaciones aluden a referentes teóricos representativos de diferentes campos, entre ellos, el filosófico, el sociológico, el psicológico entre otros, lo que evidencia el diálogo entre la pedagogía con otros campos de conocimiento y disciplinas.

El horizonte metodológico en el 85% de los estudios es de corte cualitativo; unos proyectos se aproximan a las preguntas de investigación a partir de un enfoque hermenéutico interpretativo y otros desde un enfoque crítico social; las investigaciones que se ubican en el primer enfoque tienen un interés por reconocer y comprender los sentidos y significados que los sujetos otorgan a un fenómeno social y aquellas investigaciones que se sitúan en el segundo enfoque, tienen un interés por transformar las prácticas sociales y pedagógicas. En menor proporción 5% se encuentran investigaciones que desde la fenomenología y la arqueología se proponen estudiar los acontecimientos y la historia que enmarca la emergencia de asuntos relacionados con la educación y la pedagogía especialmente desde el archivo. En cuanto a los tipos de investigación que orientan los estudios se encontró que, los más recurrentes son los siguientes: la investigación acción, los estudios etnográficos, el estudio de caso, la investigación biográfica narrativa, los estudios comparados, la investigación documental, los estados del arte, la sistematización de experiencias.

Este panorama permite reconocer los efectos de los proyectos en escenarios tanto internos, como externos; entre los escenarios internos se encuentran los programas de formación de pregrado y posgrados en la Universidad Pedagógica Nacional y los procesos de enseñanza aprendizaje en el Instituto Pedagógico Nacional y entre los escenarios externos, se encuentran las escuelas rurales y urbanas de diferentes territorios del país, las Escuelas Normales Superiores, las Instituciones de Educación Superior, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional.



14



3. Formación en investigación desde los Semilleros y las monitorías de investigación.

El cuarto ángulo corresponde a formación en investigación y busca fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades investigativas mediante dos estrategias específicas, los semilleros de investigación y las monitorías de investigación.

La estrategia de Semilleros de Investigación busca constituir escenarios formativos integrados por profesores y estudiantes de pregrado o posgrado de uno o varios grupos de investigación de la Universidad, que favorecen la producción, difusión y circulación del conocimiento. Estos espacios deben contar por lo menos un profesor que oriente las actividades de formación en investigación y mínimo un grupo de cuatro (4) estudiantes.

Estos escenarios se conforman de manera autónoma y diversa, atendiendo a las dinámicas que generan los programas académicos. Son espacios que permiten interrogarse y comprender el mundo disciplinar y académico, se constituyen como espacios de formación en investigación, los cuales fomentan la intervención de los maestros como mediadores del proceso de aprendizaje de la investigación.

De los semilleros de investigación aprobados en convocatoria interna de 2018 a 2023, se evidencia que, la Facultad con mayor número de semilleros en la ventana de observación es la de Ciencia y Tecnología, seguida de la Facultad de Bellas

Participación de Facultades en Semilleros de Investigación por convocatoria interna

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Educación	0	1	1	2	2	3
Ciencia y Tec.	4	5	4	5	3	2
Humanidades	0	0	1	0	2	1
Edu. Física	0	0	0	1	2	3
Bellas Artes	1	0	0	1	2	1

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.



La estrategia de monitorías de investigación se constituye en uno de los escenarios potenciales para la formación en investigación, en tanto, promueve la apropiación de las perspectivas epistemológicas, teóricas, metodológicas y evaluativas que emergen de las preguntas, objetos y campos de estudio de los grupos, líneas y proyectos de investigación, con el propósito de tender puentes entre los desarrollos construidos en la monitoría y su formación como maestros. Las monitorías de investigación permiten a los y las estudiantes desarrollar habilidades investigativas, participar en espacios de apropiación y divulgación del conocimiento, publicar y compartir sus construcciones con pares académicos.

Las monitorías buscan aproximar a los y las estudiantes a las actividades propias de los grupos de investigación, a partir de los procesos que se desarrollan al interior de cada proyecto, semillero, revista o proceso de investigación de manera que "aprendan a investigar investigando". En estos espacios pueden participar estudiantes de los programas académicos de pregrado y posgrado de la UPN, atendiendo a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior (Capítulo III y IV), el cual estipula los requisitos e incentivos por hacer parte de estos espacios.

En la siguiente tabla se presenta la participación de monitores de investigación en proyectos de investigación, semilleros, proceso de investigación y revistas académicas y de investigación entre 2018 y 2023:

Año	Número de estudiantes monitores de investigación
2018	238
2019	235
2020	265
2021	279
2022	270
2023	288

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME.



Para concluir, es importante reconocer que la información y los análisis presentados en este Boletín, pueden conducir a nuevos ejercicios que permitan enriquecer lo aquí presentado y aportar en la toma de decisiones pertinentes y oportunas, no sólo por parte del gobierno universitario, sino también, por los grupos de investigación, ello con el fin de robustecer la investigación, la producción de conocimiento y la formación en investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario


CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023

16

ciup.upn.edu.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

7/3/24, 10:48

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RV: Boletín No 9 de investigación

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

Jue 22/02/2024 8:53

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (33 MB)

Boletin No 9 SGP-CIUP.pdf;

para presentar luego ante el CA

De: SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 7:43 a. m.

Para: PROFESORES UPN <docentesupn@pedagogica.edu.co>; PROFESORES IPN <profesoresipn@pedagogica.edu.co>; FUNCIONARIOS ACTIVOS 2023 <funcionarios_2023@upn.edu.co>

Cc: SGPCIUP <sgpciup@pedagogica.edu.co>; VGU_UPN <VGU_UPN@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA DE GESTION <vgu@pedagogica.edu.co>

Asunto: Boletín No 9 de investigación

Un cordial y afectuoso saludo.


La Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP presentan el Boletín No 9 de investigación, estructurado a partir de cuatro (4) ángulos de análisis:

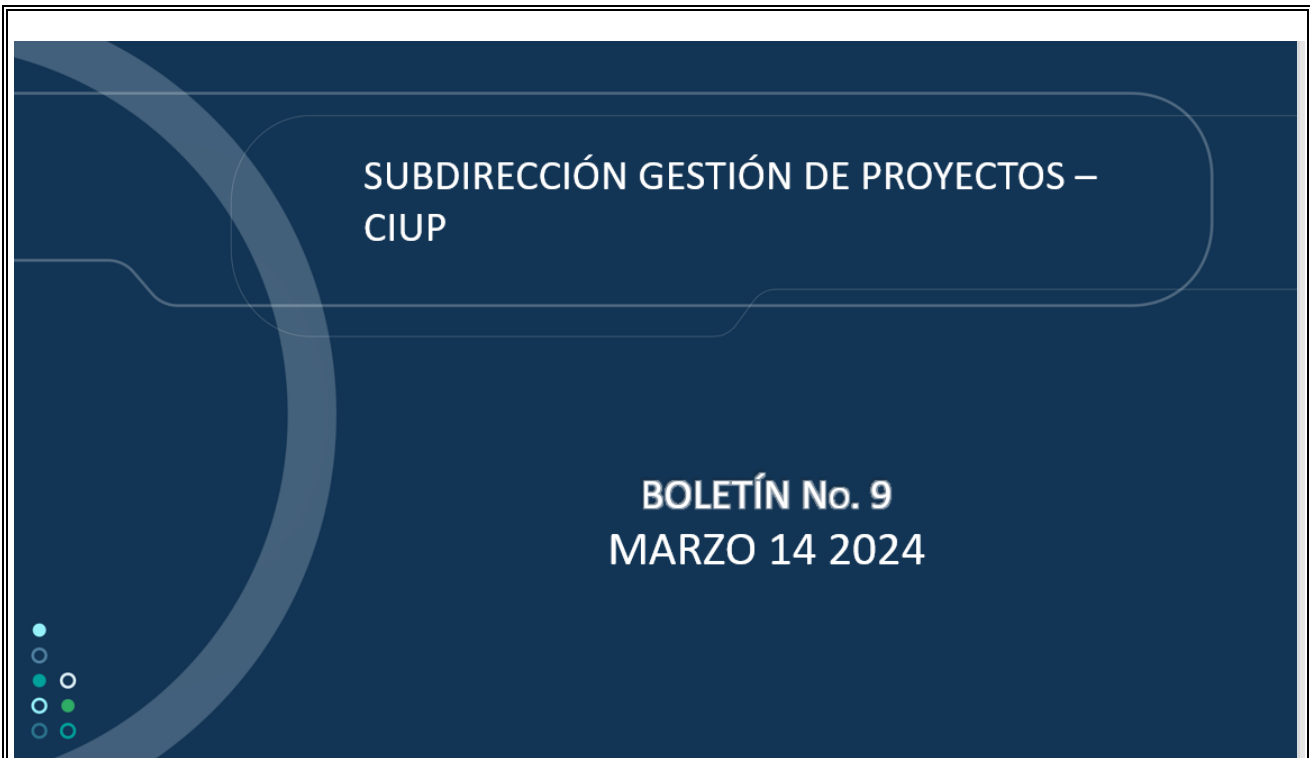
1. El primero, relacionado con los proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023.
2. El segundo, está asociado con las alianzas externas estratégicas en este mismo período de tiempo.
3. El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023).
4. El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorias de investigación (2019 - 2023).

Estos ángulos de análisis se constituyen en un horizonte de posibilidad para reflexionar y tomar decisiones pertinentes y oportunas sobre la formación, la investigación y la proyección social de la Universidad.

Cordialmente,

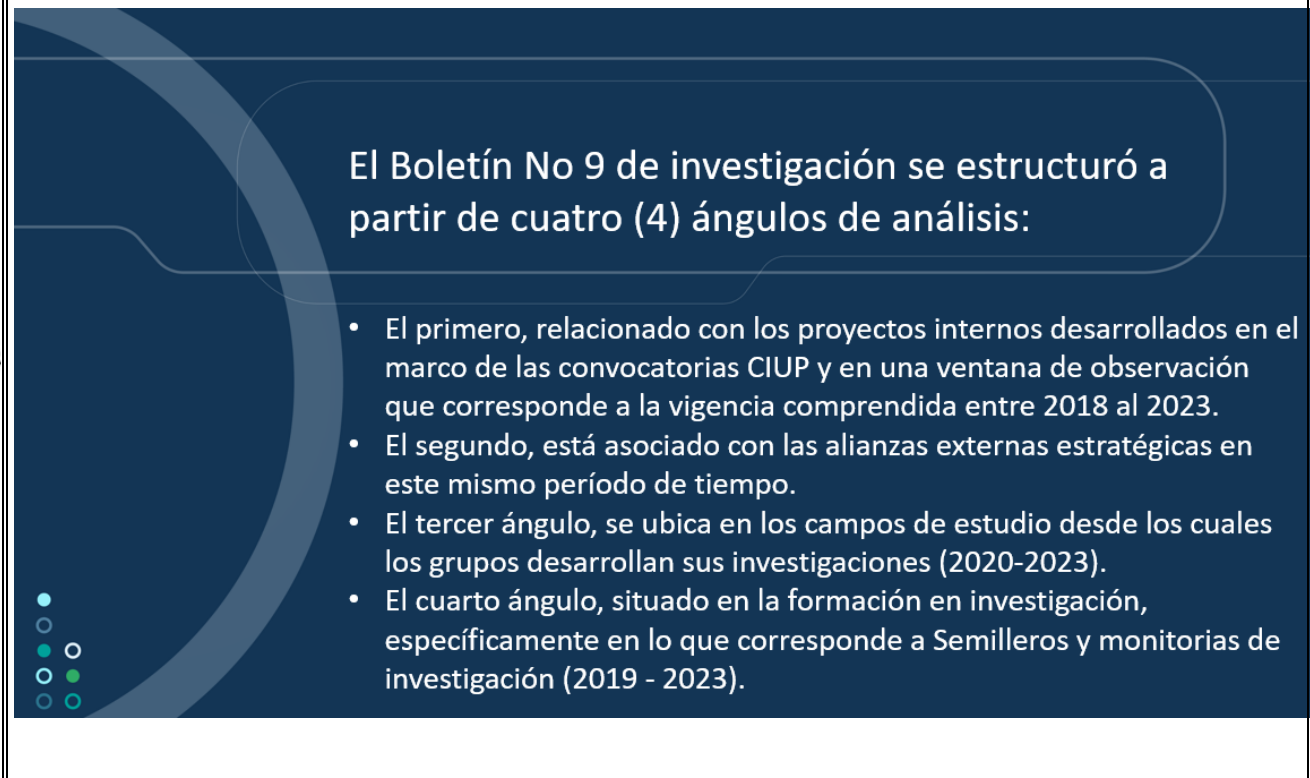
Sandra Marcela Durán Chiappe
Subdirectora de Gestión de Proyectos CIUP
Universidad Pedagógica Nacional
Pbx: 594-18-94 Ext. 624
Sede administrativa: Carrera 16a #79-08 . Bogotá, Colombia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS – CIUP

BOLETÍN No. 9
MARZO 14 2024



El Boletín No 9 de investigación se estructuró a partir de cuatro (4) ángulos de análisis:

- El primero, relacionado con los proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023.
- El segundo, está asociado con las alianzas externas estratégicas en este mismo período de tiempo.
- El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023).
- El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorias de investigación (2019 - 2023).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Primer ángulo: Proyectos internos desarrollados en el marco de las convocatorias CIUP y en una ventana de observación que corresponde a la vigencia comprendida entre 2018 al 2023.

Información de horas semanales tomada reporte del sistema queryx 7 de la vac-ciarp de los periodos académicos del 2018 al 2023 (10 semestres).

El valor de la hora para cada docente fue suministrado por la subdirección de personal con factor prestacional.

Para docentes de planta se estableció 52 semanas al año (26 por semestre) y para ocasionales y catedráticos 40 semanas al año (20 por semestre).

Valores de recursos de inversión de los proyectos internos es tomada de la información de la sgp-ciup.

La información se desglosa en las 5 facultades. los proyectos adscritos al doctorado o ipn se sumaron a la facultad donde pertenece el investigador principal.

NÚMERO DE PROYECTOS

Facultad/Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales	%
Educación	11	13	17	12	18	19	90	38%
Ciencia y Tec.	9	12	10	14	10	11	66	28%
Humanidades	7	1	3	6	6	5	28	12%
Edu. Física	2	1	3	4	4	5	19	8%
Bellas Artes	3	5	5	7	6	6	32	14%
Totales	32	32	38	43	44	46	235	100%

RECURSOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS

Facultad /Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
FED	\$ 313.491.200	\$ 313.156.992	\$ 410.589.694	\$ 279.315.652	\$ 398.979.500	\$417.268.000	\$2.132.801.038
FCYT	\$ 206.783.760	\$ 286.150.764	\$ 210.591.395	\$ 335.213.568	\$ 198.000.000	\$233.080.000	\$1.469.819.487
FHU	\$ 168.883.760	\$ 14.999.864	\$ 41.583.636	\$ 101.529.782	\$ 156.000.000	\$130.200.000	\$613.197.042
FEF	\$ 46.983.760	\$ 29.337.398	\$ 32.000.000	\$ 77.665.652	\$ 72.720.000	\$82.980.000	\$341.686.810
FBA	\$ 73.869.320	\$ 86.904.146	\$ 91.264.936	\$ 100.777.404	\$ 128.780.000	\$151.200.000	\$632.795.806
Totales	\$ 810.011.800	\$ 730.549.164	\$ 786.029.661	\$ 894.502.058	\$ 954.479.500	\$1.014.728.000	\$5.190.300.183

RECURSOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS

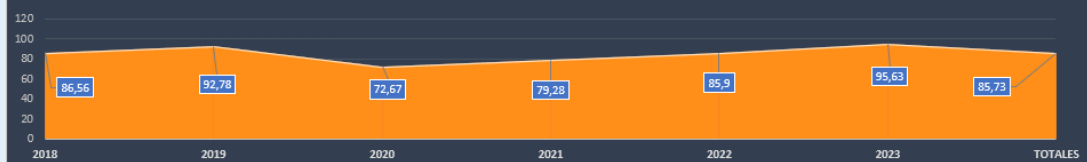
Facultad.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
FED	\$ 272.080.359	\$ 283.767.321	\$ 270.996.939	\$ 224.885.672	\$ 353.889.820	\$ 394.790.506	\$ 1.800.410.617
FCYT	\$ 194.275.320	\$ 267.663.619	\$ 159.123.271	\$ 273.173.204	\$ 163.634.378	\$ 224.542.045	\$ 1.282.411.836
FHU	\$ 143.391.388	\$ 13.597.791	\$ 33.374.865	\$ 81.693.894	\$ 131.772.734	\$ 126.778.676	\$ 530.609.348
FEF	\$ 46.588.340	\$ 27.499.310	\$ 28.414.797	\$ 53.872.122	\$ 49.825.896	\$ 75.792.998	\$ 281.993.463
FBA	\$ 44.828.566	\$ 85.291.741	\$ 79.302.228	\$ 75.535.940	\$ 120.779.172	\$ 148.441.490	\$ 554.179.137
Totales	\$ 701.163.973	\$ 677.819.782	\$ 571.212.100	\$ 709.160.832	\$ 819.902.001	\$ 970.345.715	\$ 4.449.604.402



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN

Convocatoria	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Asignado	\$810.011.800	\$730.549.164	\$786.029.661	\$894.502.058	\$954.479.500	\$1.014.728.000	\$5.190.300.183
Ejecución	\$701.163.973	\$677.819.782	\$571.212.100	\$709.160.832	\$819.902.001	\$ 970.345.715	\$4.449.604.403
%	86,56	92,78	72,67	79,28	85,90	95,63	85,73

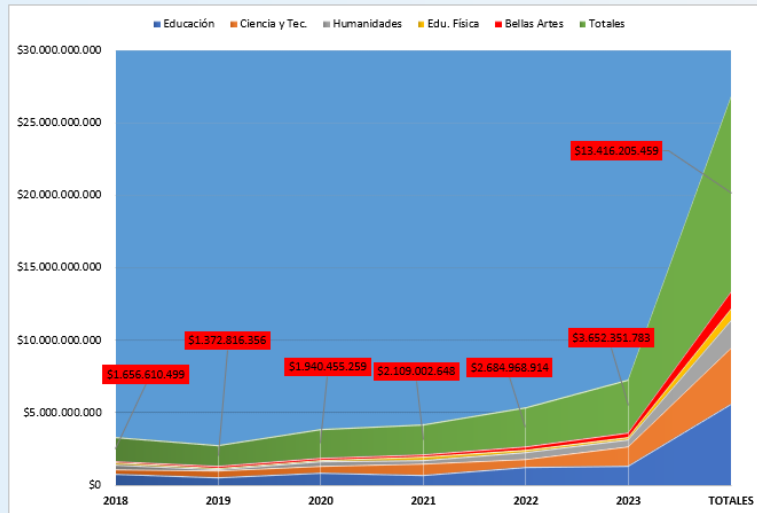
% DE EJECUCIÓN EN CONVOCATORIAS INTERNAS



Se evidencia la no ejecución de \$740.695.781 en las últimas 6 convocatorias, con lo cual se podría financiar aproximadamente el 73% de recursos de inversión de una convocatoria actual.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (HORAS)

Facultad/Co ny.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	\$762.005.608	\$578.362.359	\$865.525.743	\$732.024.939	\$1.281.126.625	\$1.369.407.081	\$5.588.452.355
Ciencia y Tec.	\$332.652.357	\$430.738.113	\$501.020.577	\$736.643.380	\$568.040.366	\$1.317.021.156	\$3.886.115.949
Humanidades	\$357.844.904	\$114.110.198	\$275.521.558	\$288.553.706	\$418.620.033	\$457.974.570	\$1.912.624.969
Edu. Física	\$113.344.393	\$41.918.005	\$102.935.892	\$204.354.828	\$173.693.030	\$183.668.000	\$819.914.148
Bellas Artes	\$90.763.237	\$207.687.681	\$195.451.489	\$147.425.795	\$243.488.860	\$324.280.976	\$1.209.098.038
Totales	\$1.656.610.499	\$1.372.816.356	\$1.940.455.259	\$2.109.002.648	\$2.684.968.914	\$3.652.351.783	\$13.416.205.459

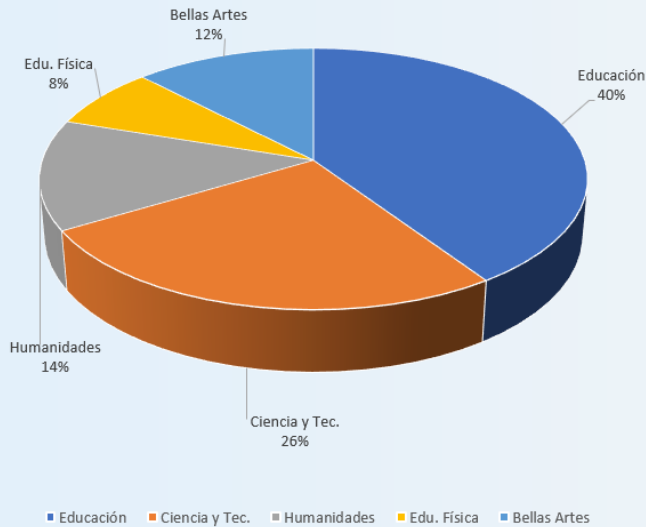


RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (HORAS)



NÚMERO DE HORAS SEMANALES

Facultad/Con	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	566	522	638	533	770	723	3752
Ciencia y Tec.	273	383	335	464	352	592	2399
Humanidades	196	89	213	246	282	238	1264
Edu. Física	88	38	92	179	146	164	707
Bellas Artes	116	202	210	144	221	243	1136
Totales	1239	1234	1488	1566	1771	1960	9258



NÚMERO DE HORAS SEMANALES

NÚMERO DE PROFESORES

Facultad/Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	77	73	82	73	101	92	498
Ciencia y Tec.	39	58	47	60	50	79	333
Humanidades	25	13	30	33	38	34	173
Edu. Física	12	5	16	21	19	25	98
Bellas Artes	14	26	27	18	25	27	137
Totales	167	175	202	205	233	257	1239

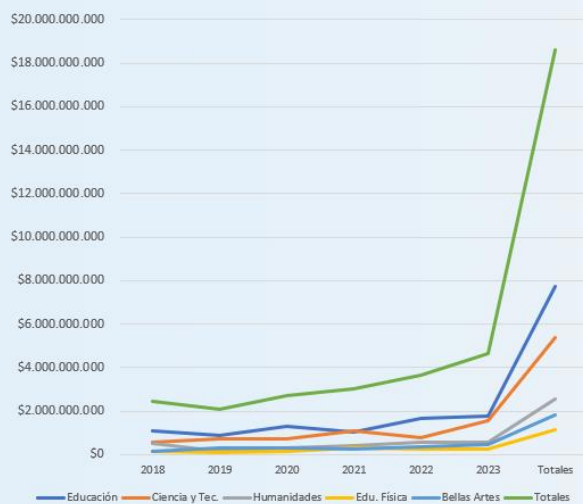
*Se suman los profesores de los 2 semestres por año.

TOTAL RECURSOS

Facultad /Conv.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Educación	\$1.075.496.808	\$891.519.351	\$1.276.115.437	\$1.011.340.591	\$1.680.106.125	\$1.786.675.081	\$7.721.253.393
Ciencia y Tec.	\$539.436.117	\$716.888.877	\$711.611.972	\$1.071.856.948	\$766.040.366	\$1.550.101.156	\$5.355.935.436
Humanidades	\$526.728.664	\$129.110.062	\$317.105.194	\$390.083.488	\$574.620.033	\$588.174.570	\$2.525.822.011
Edu. Física	\$160.328.153	\$71.255.403	\$134.935.892	\$282.020.480	\$246.413.030	\$266.648.000	\$1.161.600.958
Bellas Artes	\$164.632.557	\$294.591.827	\$286.716.425	\$248.203.199	\$372.268.860	\$475.480.976	\$1.841.893.844
Totales	\$2.466.622.299	\$2.103.365.520	\$2.726.484.920	\$3.003.504.706	\$3.639.448.414	\$4.667.079.783	\$18.606.505.642

Los recursos de inversión son el 38.68% de lo que se invierte en recursos de funcionamiento (horas). Es decir que los recursos de funcionamiento (horas) son 2.58 veces más que los recursos de inversión.

TOTAL RECURSOS POR FACULTADES



• LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRUPAN MÁS DEL 65% DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS, RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS Y HORAS ADJUDICADAS A LOS INVESTIGADORES.

El segundo ángulo, está asociado con las alianzas externas y estratégicas.

PROYECTOS en el marco de alianzas estratégicas - proyectos por facultad


Periodo	Bellas Artes	Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Humanidades	Total general
2018	0	4	4	0	1	9
2019	1	3	4	2	1	11
2020	1	3	5	2	1	12
2021	2	2	6	3	2	15
2022	0	4	3	1	2	10
2023	0	5	3	1	0	9
Total general	4	21	25	9	7	66

PROYECTOS en el marco de alianzas estratégicas – NÚMERO DE PROFESORES POR FACULTAD

Periodo / Facultad	Bellas Artes	Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Humanidades	Total general
2018-1	0	9	10	0	2	21
2018-2	0	6	10	0	1	17
2019-1	1	7	12	2	2	24
2019-2	1	7	8	2	2	20
2020-1	1	7	9	2	2	21
2020-2	2	3	8	2	0	15
2021-1	3	5	9	3	3	23
2021-2	3	7	5	2	5	22
2022-1	1	15	6	1	3	26
2022-2	1	14	3	1	1	20
2023-1	1	14	2	0	1	18
2023-2	1	19	8	3	1	32
Total general	15	113	90	18	23	259*
Porcentaje	5,8%	43,6%	34,7%	6,9%	8,9%	100,0%

PROYECTOS en el marco de alianzas estratégicas – HORAS SEMANALES ASIGNADAS A PROFESORES POR FACULTAD

Periodo / Facultad	Bellas Artes	Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Humanidades	Total general
2018-1	0	88	52	0	10	150
2018-2	0	73	50	0	2	125
2019-1	2	69	53	22	8	154
2019-2	2	73	35	22	8	140
2020-1	2	69	52	22	8	153
2020-2	12	35	54	22	0	123
2021-1	22	22	66	20	19	149
2021-2	22	26	36	18	27	129
2022-1	9	82	40	10	21	162
2022-2	9	90	22	10	13	144
2023-1	9	86	12	0	13	120
2023-2	9	123	57	27	5	221
Total general	98	836	529	173	134	1770

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

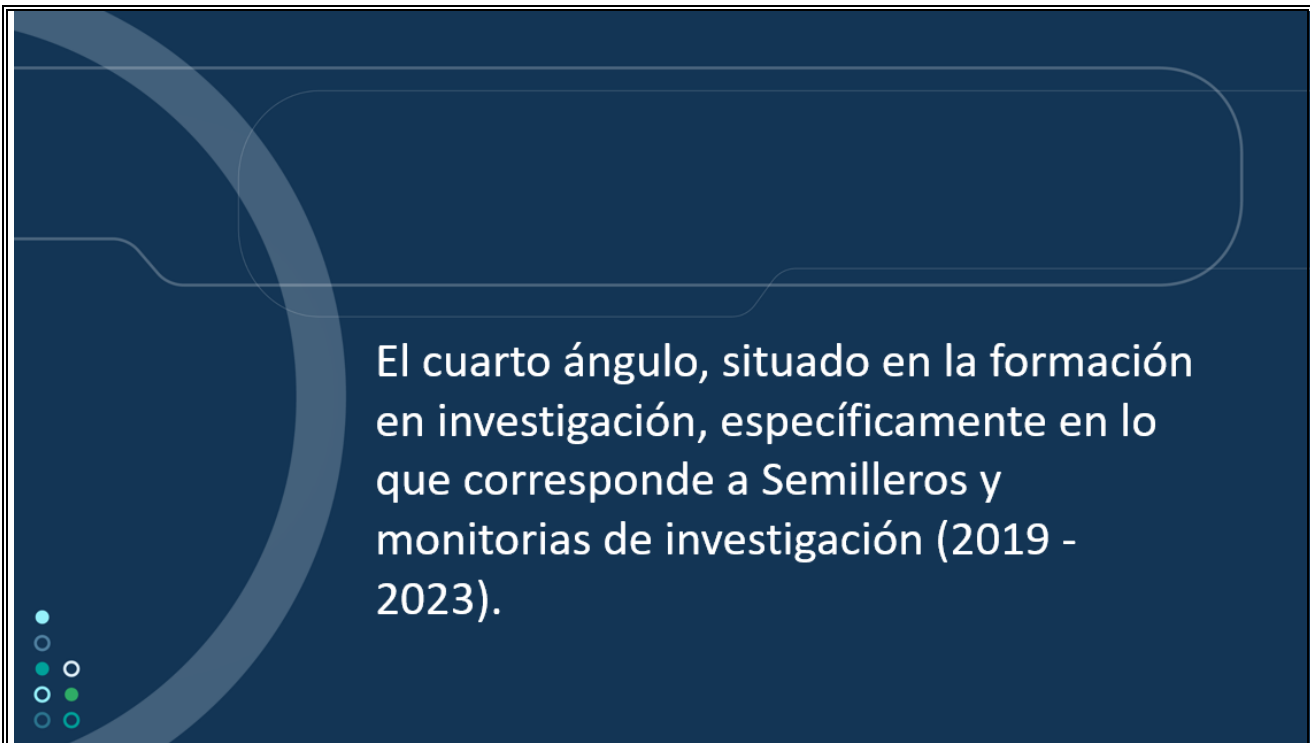
El tercer ángulo, se ubica en los campos de estudio desde los cuales los grupos desarrollan sus investigaciones (2020-2023).

Estudio preliminar orientado a **mapear los intereses investigativos de los distintos grupos de investigación** en el marco de las convocatorias internas y de las alianzas estratégicas desarrolladas en los cuatro (4) últimos años: **2020, 2021, 2022, 2023**.



Base las **preguntas y los resúmenes** correspondientes a ciento noventa y cuatro (**194**) proyectos. En estos proyectos se identificaron regularidades temáticas que dieron lugar a **nueve (9) categorías**:

Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación, Educación, saber pedagógico y didáctico, Comunicación (oralidad, lectura, escritura) y mediación por TIC, Educación e interculturalidad Diversidad, género, paz y memoria, Espacio público, ambiente y ciudad, Políticas educativas, Salud, bienestar, ocio y calidad de vida, Formación en investigación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



El cuarto ángulo, situado en la formación en investigación, específicamente en lo que corresponde a Semilleros y monitorias de investigación (2019 - 2023).

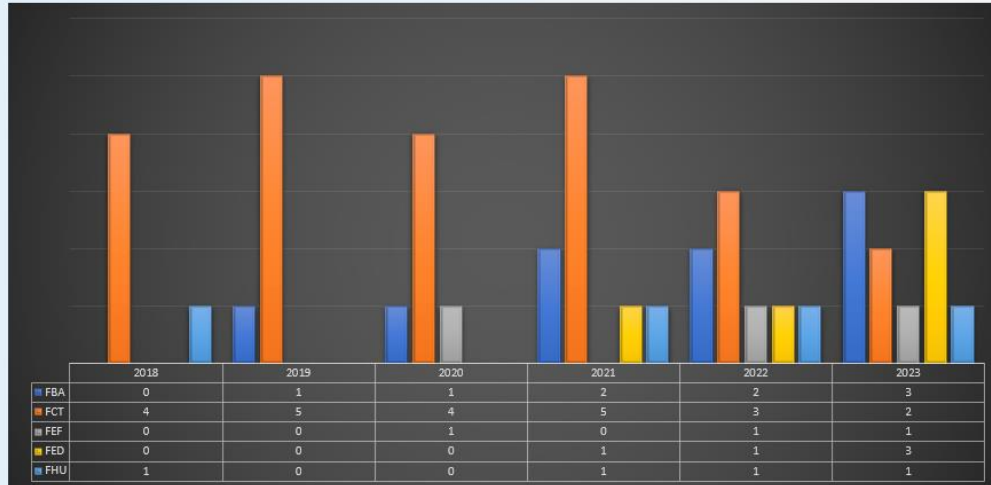
Formación en investigación desde los Semilleros y las monitorias de investigación

El cuarto ángulo de formación en investigación que busca fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades investigativas mediante dos estrategias específicas, los semilleros de investigación y las monitorias de investigación.

*Para 2023 – 124 semilleros en Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes PRIME y 10 semilleros aprobados en convocatoria interna de investigación.



PARTICIPACIÓN DE FACULTADES EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN POR CONVOCATORIA INTERNA



Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME


MONITORES DE INVESTIGACIÓN



La estrategia de monitorías de investigación se constituye en uno de los escenarios potenciales para la formación en investigación, en tanto, promueve la apropiación de las perspectivas epistemológicas, teóricas, metodológicas y evaluativas que emergen de las preguntas, objetos y campos de estudio de los grupos, líneas y proyectos de investigación, con el propósito de tender puentes entre los desarrollos construidos en la monitoria y su formación como maestros.

Año	Número monitores de investigación
2018	238
2019	235
2020	265
2021	279
2022	270
2023	288

Fuente de elaboración propia, a partir de la información derivada de la plataforma PRIME

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 3.

12/3/24, 15:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RE: Solicitud punto para Consejo Académico

SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>

Mar 12/03/2024 15:54

Para: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>
 CC: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes,

Estoy de acuerdo con incluir el punto de salidas de campo, que propone el profesor Hugo Marín

Gracias y quedo atenta,

Sonia Mireya Torres Rincón

Decana

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext. 316

Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.

<https://educacion.upn.edu.co>

Facultad de Educación



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



De: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 14:49

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud punto para Consejo Académico

Buenas tardes, estoy de acuerdo con la solicitud del profesor Marín, el punto es necesario que se agende para la sesión del Consejo académico.

Muchas gracias,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQKAGL2ZDFmYzczLWZlYmltNGEyMi1hN2VlThhMTnjZjgyODk4MwAA3Fw4FFvFZAJGxwaJVqZ2c%...> 1/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

12/3/24, 15:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Alexánder Cely Rodríguez
 Decano Facultad de Humanidades
 Universidad Pedagógica Nacional

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 1:21 p. m.

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESY <angutierrezm@upn.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>

Asunto: Solicitud punto para Consejo Académico

Cordial saludo estimada Gina y Miguel,

Espero que estén muy bien, amablemente me permito solicitar se pueda incluir un punto en el Consejo Académico para dialogar sobre las salidas de campo: reducción de presupuesto, liquidación de las mismas por la oficina de trasportes y sus implicaciones académicas.

Copio a Decanas y Decanos, dado que puede ser un tema de interés de todas las facultades.

Quedo atento, feliz día.

--


Hugo Daniel Marín Sanabria
 Decano
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext. 221
 Edificio B, Oficina 223



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmltNGEyMi1hN2VLThhMThjZjgyODk4MwAQAA3Fw4FFvFZAjGxwaJVqZ2c%...> 2/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 4



VICERRECTORÍA ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 8 de marzo de 2024
PARA: Dra. **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Presentación balance estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I

Cordial saludo estimada Gina.


De manera atenta y teniendo en cuenta la decisión tomada por el Consejo Académico en sesión del pasado 15 de noviembre de 2024 (numeral 5.3), me permito solicitar la inclusión dentro de los puntos de la agenda del Consejo a llevarse a cabo el próximo 13 de marzo, la cual corresponde al balance del proceso de inscripción de estudiantes que cursaban su último semestre en 2023-II y estaban interesados en realizar proceso de admisión para los programas de posgrado para el semestre 2024-I.

Atentamente.



ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Adriana Herrera

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/3/24, 12:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Memorando 202403850030753 - Presentación balance estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 12:40

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ

<mariza@pedagogica.edu.co>; JAIRO ALEJANDRO FERNANDEZ ORTEGA <jairofdz@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS

CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (252 KB)

Memorando SG balance estudiantes de pregrado inscritos a posgrados.pdf;

Buenas tardes estimados Gina y Miguel.

De manera atenta me permito remitir para ser incluido dentro de los puntos de la sesión del Consejo Académico del próximo 13 de marzo, memorando con orfeo 202403850030753, mediante el cual se presentará el balance de los estudiantes de último semestre que se inscribieron a programas de posgrado para 2024-I.

El documento fue asignado por orfeo.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus indicaciones.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza
 Subdirectora de Admisiones y Registro
 Vicerrectoría Académica
 Universidad Pedagógica Nacional
 (57-1) 594-1894 Ext: 434
 Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

BALANCE ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE PREGRADO QUE SE PRESENTARON A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA 2024-I




Consejo Académico - 13 de marzo de 2024

La casa grande de la pedagogía

BALANCE ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE PREGRADO QUE SE INSCRIBIERON A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE 2024-I

FACULTAD PROGRAMA DE ORIGEN	PROGRAMA DE ORIGEN	FACULTAD PROGRAMA DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE INSCRIBIERON
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	LICENCIATURA EN DEPORTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	10
FACULTAD DE BELLAS ARTES	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	FACULTAD DE BELLAS ARTES	MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	2
	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES			1
FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA			1
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS	3
	LICENCIATURA EN QUÍMICA		MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	2
TOTAL				19



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

CAUSAL DE NO ADMISIÓN A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE 2024-I

FACULTAD PROGRAMA DE ORIGEN	PROGRAMA DE ORIGEN	FACULTAD PROGRAMA DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	LICENCIATURA EN DEPORTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	5	2 ASPIRANTES OBTUVIERON PUNTAJES POR DEBAJO DEL PUNTO DE COHORTE 3 ASPIRANTES NO FUERON REPORTADOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN
FACULTAD DE BELLAS ARTES	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS	FACULTAD DE BELLAS ARTES	MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	1	1 ASPIRANTE OBTUVO PUNTAJE POR DEBAJO DEL PUNTO DE COHORTE
	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES			1	1 ASPIRANTE NO PRESENTÓ PROCESO DE ADMISIÓN
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	1	1 ASPIRANTE REPROBÓ UN ESPACIO ACADÉMICO Y NO CONTINUÓ EN EL PROCESO
TOTAL				8	



La casa grande de la pedagogía

ESTUDIANTES ADMITIDOS DE ÚLTIMO SEMESTRE DE PREGRADO QUE SE INSCRIBIERON A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE 2024-I

FACULTAD PROGRAMA DE ORIGEN	PROGRAMA DE ORIGEN	FACULTAD PROGRAMA DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	LICENCIATURA EN DEPORTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	5
FACULTAD DE BELLAS ARTES	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS	FACULTAD DE BELLAS ARTES	MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	1
FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA			1
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS	3
	LICENCIATURA EN QUÍMICA		MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	1
TOTAL				11



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS DE ÚLTIMO SEMESTRE DE PREGRADO QUE SE INSCRIBIERON A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE 2024-I

FACULTAD PROGRAMA DE ORIGEN	PROGRAMA DE ORIGEN	FACULTAD PROGRAMA DE DESTINO	PROGRAMA DE DESTINO	REGISTRO DE ESPACIOS ACADÉMICOS	PAGO DE MATRÍCULA	¿ACTUALMENTE ASISTE A CLASE?	OBSERVACIONES
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	LICENCIATURA EN DEPORTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	5	1	5	N/A
FACULTAD DE BELLAS ARTES	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	FACULTAD DE BELLAS ARTES	MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	1	0	1	N/A
FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA			0	0	0	NO HIZO USO DEL CUPO
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS	3	3	3	N/A
	LICENCIATURA EN QUÍMICA		MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	1	0	1	1 ASPIRANTE ADMITIDO REPROBÓ UN ESPACIO ACADÉMICO Y NO CONTINUÓ EN EL PROCESO
TOTAL				10	4	10	N/A



La casa grande de la pedagogía

ASPECTOS Y FECHAS A TENER EN CUENTA EN ESTE PROCESO PARA EL SEMESTRE 2024-II

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE ESTUDIO DE CARPETA	30/04/2024	EL ESTUDIANTE REALIZA LA SOLICITUD ANTE LA SAD
RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ESTUDIO DE CARPETA	17/05/2024	LA SAD DA RESPUESTA LUEGO DE REVISADA LA RESPECTIVA SOLICITUD Y REALIZADA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE REQUISITOS
PROCESO DE INSCRIPCIÓN A POSGRADO	24/05/2024	EL ESTUDIANTE LO REALIZA A TRAVÉS DEL FORMULARIO ESTABLECIDO POR LA SAD
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I	6/06/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2024
CITACIÓN Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE SELECCIÓN (cada programa define su cronograma)	12/06/2024	CADA PROGRAMA ESTABLECE LAS FECHAS EN LAS QUE REALIZARÁ EL PROCESO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN
APROBACIÓN LISTA DE ADMITIDOS POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD	13/06/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN
REPORTE DE NOTAS	18/06/2024	SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LOS PROFESORES AL SUBIR LAS NOTAS AL SISTEMA PARA QUE SE VEAN REFLEJADAS DEBEN CONFIRMARLAS
APROBACIÓN LISTA DE ADMITIDOS POR PARTE DEL CONSEJO ACADÉMICO Y PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA SAD	19/06/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2024
REVISIÓN DE NOTAS	20/06/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2024
ENTREGA OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO DIFERENTES A TESIS O TRABAJO DE GRADO	21/06/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA OPERATIVO DE GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS 2024-I



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

ASPECTOS Y FECHAS A TENER EN CUENTA EN ESTE PROCESO PARA EL SEMESTRE 2024-II

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA	OBSERVACIONES
ENVÍO DE ACUSES DE TESIS POR PARTE DE LOS PROGRAMAS A BIBLIOTECA	21/06/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA OPERATIVO DE GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS 2024-I
PRESENTACIÓN PRUEBAS SABER PRO	23/06/2024	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL ICFES
ENTREGA DE ACUSES DE TESIS A LA SAD POR PARTE DE BIBLIOTECA	28/06/2024	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL ICFES
ENTREGA DE RESULTADOS SABER PRO	12/07/2024	ESTE ES UN REQUISITO PARA EL ESTUDIO DE CARPETA
GRADOS ORDINARIOS	24/07/2024	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2024
DESARROLLO PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL MEN		PTE POR CONFIRMAR CON LA VAC DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MEN
SUSTENTACIONES DE TRABAJOS DE GRADO	18/06/2024	LAS FECHAS SON ESTABLECIDAS POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA OPERATIVO DE GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS ESTABLECIDO POR LA SAD Y AL CALENDARIO ACADÉMICO



La casa grande de la pedagogía


¡GRACIAS!

 Universidad Pedagógica Nacional Institucional

 @upedagogicanacional

 ComunidadUPN

 @upedagogicanacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 5

Bogotá, D.C., marzo 05 de 2024

Srs.(as) Integrantes Consejo Superior Universitario

Srs.(as) Integrantes Consejo Académico

Sr. Rector (E)

Adolfo León Atehortúa Cruz

Respetados(as) miembros de la dirección de la UPN

Cordial saludo,

Atravesamos un momento de supremo dolor. En lo que va del presente periodo académico tres estudiantes de nuestra alma ~~matter~~ decidieron poner fin a su corta vida. Infortunadamente tendemos a fijarnos en los sufrimientos internos de los(as) demás cuando ya la tragedia está consumada, por eso nunca serán triviales las razones por las cuales un(a) compañero(a) toma esta decisión.

Un comunicado emitido por la Administración de la Universidad, o la expresión de condolencias, a través de diferentes medios de comunicación no son suficientes cuando los mecanismos de apoyo cada vez son menos, desconociendo que hay más demanda de los mismos, no solo a nivel interno, en la comunidad UPN, sino de manera estructural.

Esta situación tiene una repercusión social inmediata en nuestro entorno, en los seres queridos, las familias y las amistades, por ello, es importante evaluar qué podemos ejecutar desde nuestros diferentes lugares y así mejorar, construir y tejer una comunidad universitaria que se pueda apoyar entre sí a pesar de sus diferencias.

Teniendo en cuenta que, como integrantes del Consejo Superior Universitario, máximo órgano de dirección de la Universidad, tenemos una gran responsabilidad con la comunidad universitaria, proponemos que desde este cuerpo colegiado asumamos como propias las exigencias que ha manifestado el estamento estudiantil, como ruta de urgencia para empezar a tramitar y transformar esta compleja problemática; estas se recogen en los siguientes puntos:

1. En primera instancia, se requiere con urgencia que el Rector (E) Adolfo Atehortúa, presidente del Consejo Académico, convoque una sesión extraordinaria en la cual se aborde la situación actual de la universidad en torno a la salud mental y sus necesidades más sentidas. Es urgente que se dialogue, interiorice y debata sobre las acciones a tomar.



2. Requerimos de manera inmediata que el Consejo Superior Universitario convoque a una sesión ampliada donde participen los diferentes estamentos, especialmente los y las estudiantes y sus diversas expresiones de representación y vocería.
3. Que el Consejo Superior Universitario oriente la destinación de un rubro importante para atender la salud mental, permitiendo así la construcción de programas alternativos al PAP y/o posibilitando el fortalecimiento del mismo.
4. Que se prioricen convenios con instituciones (Públicas y Privadas) que cuenten con atención terapéutica y clínica tanto en psicología como en psiquiatría.
5. Debemos garantizar el acompañamiento y seguimiento individual y colectivo a los(as) compañeros(as) que compartían semestre y espacios con Carol Valentina González, Juan Camilo Campos y Santiago Ayala López.

"Compañerxs, os habéis ido físicamente, pero que tremendamente vivos están en nosotrxs"

Firma

Luisa Fernanda Gómez Angulo

Representante de Estudiantes

Dariel Jaíver Fajardo Acero

Representante de Estudiantes

Linda Mayerly Cárdenas Ramírez

Delegada de Presidencia de la República

Carmen Fonseca Cuenca

Representación profesoral CSU

Luz Dary Granados Restrepo


Representante profesoral CSU

Julián Camilo Arana Moreno

Representante de los egresados

Laura Catalina Pacheco Moreno

Representante de los egresados

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 5

La casa grande de la pedagogía

Subdirección de Bienestar Universitario

Informe de seguimiento Atención al consumo de licor y SPA


12-03-2024




Abordajes



1. Como una práctica social que afecta en la convivencia y la habitabilidad del espacio en la universidad.
2. Como una situación de salud pública que requiere la caracterización de CSPA en la UPN, la definición de acciones de promoción, prevención y atención que favorezcan su abordaje a distintos niveles.
3. Como un fenómeno en el que convergen prácticas asociadas al delito y que requieren un abordaje del gobierno institucional dentro del campus universitario.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores





1. *Como una práctica social que afecta en la convivencia y la habitabilidad del espacio en la universidad.*



PROGRAMA DE CONVIVENCIA:
Acciones Octubre, Noviembre, Diciembre 2023 y febrero 2024:

1. Acuerdos sobre la pedagogía del cuidado los días jueves y viernes
2. No expendió de alcohol en las los pasillos del edificio C
3. Inicio de ruta para un Pacto sobre zonas libres de humo edificio C. Encuesta de Percepción (Muestreo 576).
4. Septiembre y octubre reunión de trabajo técnico Consejo Académico,

La casa grande de la pedagogía



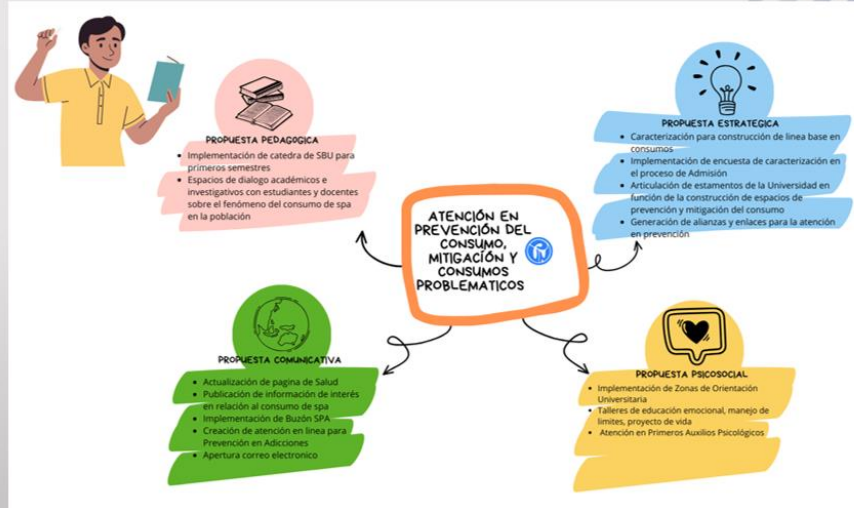
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

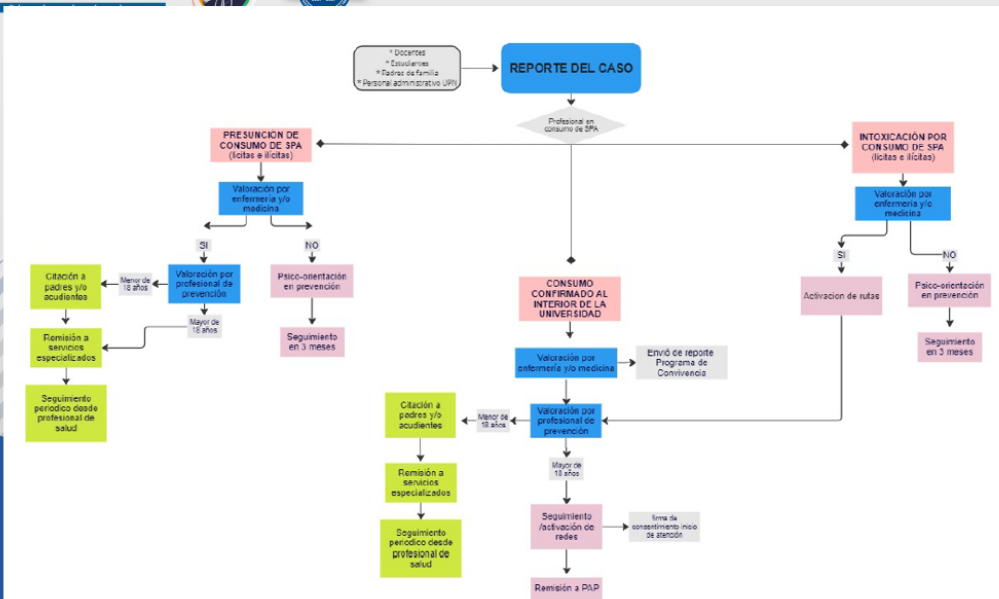
1. *Como una situación de salud pública que requiere la caracterización de CSPA para la definición de acciones de atención que favorezcan su abordaje a distintos niveles.*

1. Propuesta ruta de atención ante posibles casos de intoxicación por consumo de spa en la UPN.
2. Encuesta de caracterización para estudiantes activos en consumo de SPA.
3. Fortalecimiento de espacios de formación y sensibilización: Talleres asesores de Cohorte Noviembre y Diciembre


La casa grande de la pedagogía




La casa grande de la pedagogía



La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



FORMACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FORMACIÓN A ESTUDIANTES			
POBLACIÓN A ATENDER	EJES TEMÁTICOS		
UNIVERSAL (primeros semestres)	Conceptualización sobre las drogas, adicción y mitos	Toma de decisiones, Inteligencia Emocional	Estrategias de afrontamiento, manejo de límites, proyecto de vida
SELECTIVA (población con riesgo o presunción de consumo)	Identificación de mi entorno, factores de riesgo	Toma de decisiones, etapas del consumo	Inteligencia emocional, proyecto de vida

Dirigida a la población educativa, con el fin de establecer acciones que favorezcan a la prevención, mitigación y reducción de daño frente al consumo de SPA



	DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA
1	Conceptualización sobre el consumo de SPA	Cartografía UPN y SEDES; que es prevención y mitigación
2	Identificación de signos de alarma y signos de abordaje ante una presunción de consumo	Clasificación de las drogas y sus efectos, signos de alarma
3	Activación de rutas y marco legal	

Escuela de padres de estudiantes menores de edad primordialmente, como ejercicio de responsabilidad y cumplimiento de la función institucional como garante de derechos a esta población con especial protección constitucional.

La casa grande de la pedagogía

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
20 de marzo de 2024

10. Firmas:	
PRESIDENTE E DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: JAIRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ O.	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ